



# Memoria de Actividades 2017

*Servicio de Protección Civil*



# ÍNDICE

## I. Presentación

## II. Organización de la Protección Civil en Castilla-La Mancha

## III. Actuaciones, sucesos y catástrofes

- a. Seguimiento e intervención en incidentes relevantes
- b. Activación de planes de protección civil

## IV. Planificación

- a. Revisión del Plan Territorial de Emergencias de Castilla-La Mancha
- b. Planes de emergencia exterior
- c. Planes especiales de protección civil
- d. Planes de emergencia de ámbito municipal

## V. Ejercicios y simulacros

## VI. Actividad de prevención

- a. Consejos de Autoprotección
- b. Registro de Planes de Autoprotección
- c. Nueva regulación del Registro de Planes de Autoprotección
- d. Campaña de Vialidad Invernal

## VII. Formación

## VIII. Medios y recursos

## IX. Otras Actividades

- a. Cartografía
- b. Página web
- c. Actuaciones de colaboración y coordinación
- d. Emisión de informes y remisión de observaciones en los procedimientos de evaluación ambiental
- e. Difusión de alertas meteorológicas

## X. Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil

## I. Presentación

El presente documento pretende reflejar los principales datos y actuaciones que han comprendido la actividad del Servicio de Protección Civil, de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, durante el año 2017, y también los recursos humanos con los que cuenta esta unidad administrativa para cumplir con la misión y funciones que tiene asignadas.

Esta memoria, que no pretende tener carácter exhaustivo, recoge las situaciones reales de urgencia y emergencia que se han vivido durante el ejercicio, así como las actividades realizadas de prevención, planificación e implantación, y de fomento de la autoprotección entre la ciudadanía. Asimismo, se reflejan los diferentes medios y recursos que se han adquirido durante ese periodo.

Finalmente, también se pretende poner de manifiesto la encomiable labor que, de manera altruista y desinteresada, desempeñan las agrupaciones de voluntarios de Protección Civil en Castilla-La Mancha.



## II. Organización de la Protección Civil en Castilla-La Mancha

En Castilla-La Mancha, el Decreto 82/2015, de 14/07/2015, por el que se establece la estructura orgánica y competencias de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, atribuye a esta Consejería las competencias propias en materia de protección civil, correspondiendo su ejecución y desarrollo a la Dirección General de Protección Ciudadana, como órgano administrativo, especializado en la materia.

Con dependencia funcional del titular de esta Dirección General, la protección civil regional se organiza en la Dirección de los Servicios de Emergencias y Protección Civil y el Servicio de Protección Civil, ambos con funciones de ámbito regional, así como los Servicios de Protección Ciudadana en cada una de las provincias de Castilla-La Mancha. Desde estas unidades, un total de 16 personas prestan sus servicios, con vistas a la prevención y planificación de las situaciones de emergencia así como, en su caso, a la intervención ante este tipo de situaciones, independientemente del lugar de la región donde se produzcan

Asimismo, Protección Civil de Castilla-La Mancha cuenta con otros recursos adicionales; tal es el caso del Centro 1-1-2, que actúa como centro de la red de comunicaciones cuando se produce una emergencia extraordinaria, o previsión de ella, que precise la activación de cualquier plan de protección civil.



### III. Actuaciones, sucesos y catástrofes

#### a) Seguimiento e intervención en incidentes relevantes



Durante el año 2017, Protección Civil de Castilla-La Mancha, en colaboración con otros organismos e instituciones, realizó el seguimiento e intervención en 327 incidentes, en diversas localidades de Castilla-La Mancha, prestando asistencia y auxilio a los afectados y activando los protocolos y planes de protección civil necesarios para su desarrollo y resolución.

Por provincias, fue Toledo la que registró el mayor número de incidentes, con 110, seguida de Ciudad Real, con 67, y de Guadalajara, con 55. Finalmente, se encuentran Albacete y Cuenca, donde se registraron 52 y 43, respectivamente.

#### Seguimiento de incidentes relevantes (Número de incidentes por provincia y mes)

2017	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
Albacete	13	1	3	2	2	6	9	3	1	3	3	6	52
Ciudad Real	0	1	5	1	6	5	14	13	3	6	8	5	67
Cuenca	3	2	0	1	1	7	10	6	3	4	1	5	43
Guadalajara	4	3	0	4	2	4	7	6	7	1	9	8	55
Toledo	6	3	3	9	1	15	23	12	8	7	16	7	110
<b>TOTAL</b>	26	10	11	17	12	37	63	40	22	21	37	31	327

## b) Activación de Planes de Protección Civil

Determinados incidentes, por su relevancia, recomiendan la activación de algún plan de protección civil, con el objeto de permitir una mejor coordinación de los recursos disponibles, que contribuya a prevenir y, en su caso, minimizar los riesgos a los que está expuesta la población afectada.

En el transcurso del año 2017, esas situaciones han estado relacionadas, principalmente, con diversos fenómenos meteorológicos adversos acaecidos en el territorio de Castilla-La Mancha:



- ❑ **Activación del Plan Específico de Protección Civil ante el riesgo por Fenómenos Meteorológicos Adversos en Castilla-La Mancha (METEOCAM), entre los días 18 y 22 de enero**, para Albacete y Cuenca, como consecuencia de las intensas nevadas acaecidas en estas provincias.
- ❑ **Activación del Plan Específico ante el Riesgo por Fenómenos Meteorológicos Adversos (METEOCAM), el día 7 de julio**, en toda Castilla-La Mancha, ante la previsión de fuertes tormentas y lluvias.
- ❑ **Activación del Plan Específico ante el Riesgo por Fenómenos Meteorológicos Adversos (METEOCAM), el día 13 de julio**, en la provincia de Ciudad Real, como consecuencia de las altas temperaturas registradas.
- ❑ **Activación del Plan Específico ante el Riesgo por Fenómenos Meteorológicos Adversos (METEOCAM), el día 10 de diciembre**, en toda Castilla-La Mancha, ante la previsión de fuertes vientos.

Además, destacan los siguientes incendios, ocurridos durante el verano de 2017, que requirieron de la **activación del Plan Especial de Emergencias por Incendios Forestales en Castilla-La Mancha (INFOCAM)**:

- ❑ Incendio Forestal en Yeste (Albacete), el día 28 de julio.
- ❑ Incendio Forestal en Cañamares (Cuenca), el día 9 de agosto.



## IV. Planificación

### a) Revisión del Plan Territorial de Emergencia de Castilla-La Mancha

El Plan Territorial de Emergencia de Castilla-La Mancha (**PLATECAM**), como Plan Director, constituye la mayor herramienta de la comunidad autónoma para el tratamiento de cualquier emergencia.



Los años de vigencia del **PLATECAM** y la multitud de situaciones de emergencia vividas durante ese período, que han propiciado la activación del Plan en diversas ocasiones, junto a las conclusiones derivadas de los simulacros y ejercicios desarrollados, han puesto de manifiesto la necesidad de la actualización y revisión de su contenido, que se ha llevado a cabo mediante la Orden 130/2017, de 14 de julio, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas.

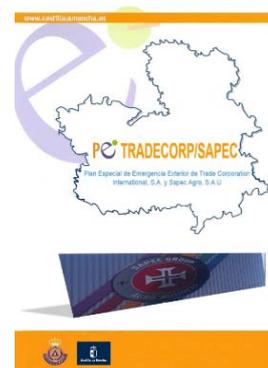
### b) Planes de emergencia exterior

#### Elaboración y aprobación de nuevos planes de emergencia exterior

Durante el año 2017, se han elaborado y aprobado tres nuevos Planes de Emergencia Exterior, de los establecimientos que se relacionan a continuación, todos ellos afectados por el R.D. 840/2015, de 21 de septiembre, por el que se aprueban las medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas (SEVESO III) :



- ❑ Plan de Emergencia Exterior (PEE) de la Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, S.A. para su establecimiento en Almodóvar del Campo (Ciudad Real).
- ❑ Plan de Emergencia Exterior (PEE) de DHL Supply Chain Spain, S.L.U, para su establecimiento de Ontígola (Toledo).
- ❑ Plan de Emergencia Exterior (PEE) de Trade Corporation International, S.A. y Sapec Agro, S.A.U., para su establecimiento en Chinchilla de Montearagón (Albacete).



Además, se han iniciado los trabajos tendentes a la elaboración de un nuevo Plan de Emergencia Exterior para el almacenamiento subterráneo de gas natural en la localidad de Yela (Guadalajara). Se prevé que el documento definitivo esté finalizado y aprobado en el primer semestre de 2018.



## Revisión y actualización de planes de emergencia exterior

Asimismo, durante 2017, se ha aprobado, y publicado en el D.O.C.M., la revisión y actualización de los siguientes planes de emergencia exterior:

- ❑ Plan de Emergencia Exterior del Complejo Petroquímico de Puertollano (Ciudad Real).
- ❑ Plan de Emergencia Exterior de Basf Española, S.L., relativo al establecimiento sito en Marchamalo (Guadalajara).
- ❑ Plan de Emergencia Exterior de Productos Agrovín, S.A., para su establecimiento de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).
- ❑ Plan de Emergencia Exterior de la Compañía Logística de Hidrocarburos, S.A., para su establecimiento sito en Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

- ❑ Plan de Emergencia Exterior de Cepsa Gas Licuado, S.A., para su establecimiento sito en Cebolla (Toledo).



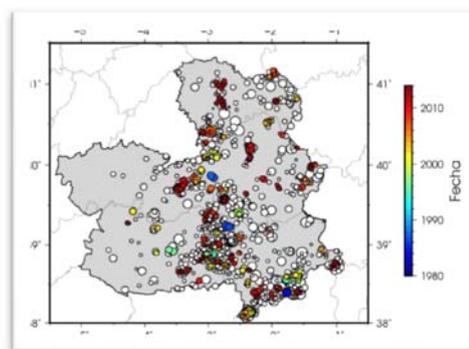
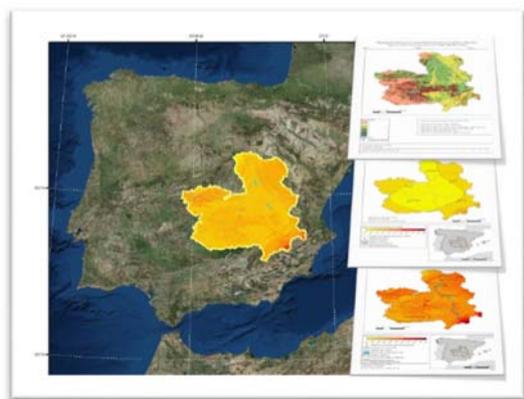
Finalmente, se han iniciado los trabajos de revisión y actualización de los siguientes planes de emergencia exterior:

- ❑ Plan de Emergencia Exterior de FCC Logística, para su establecimiento sito en Cabanillas del Campo (Guadalajara).
- ❑ Plan de Emergencia Exterior de Carburos Metálicos, para su establecimiento de Valdepeñas (Ciudad Real).
- ❑ Plan de Emergencia Exterior de la empresa Abengoa Solar, S.A., relativo a las plantas termosolares Helios I y II, sitas en Arenas de San Juan (Ciudad Real).
- ❑ Plan de Emergencia Exterior de la empresa Aries Solar Termoeléctrica, S.L, relativo a las plantas termosolares Aste I-A y I-B, sitas en Alcázar de San Juan (Ciudad Real).
- ❑ Plan de Emergencia Exterior de la empresa Manchasol, S.L, relativo a las plantas termosolares Manchasol I y II, sitas en Alcázar de San Juan (Ciudad Real).
- ❑ Plan de Emergencia Exterior de la empresa Iberdrola Energía Solar de Puertollano, relativo a la Planta Termosolar sita en Puertollano (Ciudad Real).

### c) Planes especiales de protección civil

Previa realización del Análisis del Riesgo Sísmico, se han iniciado los trabajos tendentes a la elaboración del Plan Especial por Riesgo Sísmico en Castilla-La Mancha (SISMICAM).

Se espera que este nuevo Plan pueda estar finalizado y en vigor antes de que finalice el año 2018.



### d) Planes de emergencia de ámbito municipal

#### Nuevos Planes

En la reunión de la Comisión Regional de Protección Civil y Emergencias celebrada el día 27 de junio de 2017, se homologaron 10 nuevos planes de protección civil de ámbito municipal.

Municipio	Provincia	Planes homologados
Alcázar de San Juan	Ciudad Real	Plan Territorial Municipal (PLATEMUN)
Puertollano	Ciudad Real	Plan de Actuación Municipal ante el Riesgo por Fenómenos Meteorológicos Adversos
		Plan de Actuación Municipal ante el Riesgo por el Transporte de Mercancías Peligrosas
		Plan de Actuación Municipal ante el Riesgo por Inundaciones
Seseña	Toledo	Plan Territorial Municipal (PLATEMUN)
		Plan de Actuación Municipal ante el Riesgo por Fenómenos Meteorológicos Adversos
		Plan de Actuación Municipal ante el Riesgo por Inundaciones
Toledo	Toledo	Plan Territorial Municipal (PLATEMUN)
Villarrobledo	Albacete	Plan Territorial Municipal (PLATEMUN)
		Plan de Actuación Municipal ante el Riesgo por el Transporte de Mercancías Peligrosas

## Subvenciones para la elaboración de planes de emergencia de ámbito municipal

Mediante resolución de 19 de septiembre de 2017, de la Secretaría General de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, se han concedido subvenciones a 9 municipios, para la elaboración de un total de 24 planes de protección civil de ámbito municipal.

Esta línea de ayudas convocada mediante Resolución de 23/05/2017, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, tiene por objeto subvencionar a los municipios de Castilla-La Mancha con una población igual o superior a 10.000 habitantes, para la elaboración de los planes territoriales de emergencia municipal (PLATEMUN) y planes de actuación municipal (PAM) que tengan la obligación de elaborar según la normativa vigente.

El importe total subvencionado asciende a la cantidad de 58.870,97 €.



Estos planes, una vez homologados por la Comisión de Protección Civil y Emergencias de Castilla-La Mancha y aprobados por el pleno de la respectiva corporación municipal, lo que se espera que suceda a finales del primer semestre de 2018, serán el instrumento de los respectivos ayuntamientos para dar una mejor respuesta a las emergencias que puedan acontecer en el correspondiente término municipal, contribuyendo, asimismo, a incrementar la capacidad de integración en la organización operativa definida por la Administración Regional, según el PLATECAM.



## V. Ejercicios y simulacros

Para conseguir que los planes de emergencia sirvan eficazmente como instrumento al fin para el que fueron elaborados es necesario realizar una puesta en práctica de los diferentes procedimientos de actuación que recogen, con el objeto de comprobar su operatividad y evaluar su capacidad de respuesta, así como comprobar su idoneidad o, en su caso, efectuar los cambios pertinentes para mejorar su eficacia.

Asimismo, resulta necesario formar a los distintos integrantes de los Grupos de Acción que contemplan, con el objeto de que puedan adquirir o poner en práctica las habilidades y destrezas necesarias para hacer frente a cualquier emergencia extraordinaria que requiera de su activación.

Por ello, durante el año 2017, desde el Servicio de Protección Civil de Castilla-La Mancha se han organizado los siguientes ejercicios y simulacros, en colaboración con otros órganos e instituciones:

### ❑ Simulacro de activación del Plan Territorial de Emergencia de Castilla-La Mancha (PLATECAM)

Con el objetivo de analizar la respuesta de los protocolos y procedimientos del PLATECAM, se simuló, el pasado mes de abril de 2017, un accidente de un camión cisterna cargado con sustancias peligrosas en la carretera CM-3204, dentro del Parque Natural de los Calares del Río Mundo y la Sima, que supuestamente daba lugar a un incendio forestal, y la posterior evacuación de unos 30 escolares del campamento juvenil ‘San Juan’.





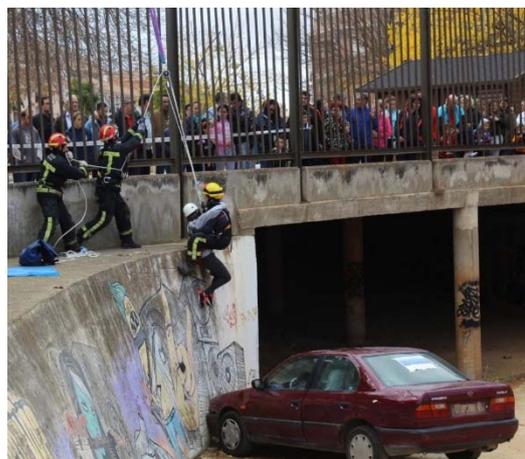
❑ **Ejercicio de comunicaciones en la planta de Cepsa Gas Licuado S.A. sita en Cebolla (Toledo)**

El día 9 de junio de 2017, dentro de las actuaciones para la implantación del Plan de Emergencia Exterior de Cepsa Gas Licuado, S.A., se llevó a cabo un simulacro de emergencia en las instalaciones afectadas, consistente en un ejercicio de comunicaciones, que fue organizado por la empresa propietaria y el Servicio de Protección Civil.

❑ **Simulacro de activación del Plan Especial de Protección Civil ante el riesgo de inundaciones en Castilla-La Mancha (PRICAM)**

El día 4 de noviembre de 2017, se llevó a cabo un simulacro de activación del Plan Especial de Protección Civil ante el riesgo de inundaciones de Castilla-La Mancha (PRICAM), que tuvo como escenario la localidad ciudarealeña de Valdepeñas.

Durante el ejercicio se simulaba que, como consecuencia de un periodo prolongado de lluvias intensas, que afectaban, de manera especial, a la comarca de Valdepeñas, se producían incrementos notables de los caudales de arroyos y cauces y se sobrepasaba la capacidad máxima de la presa de La Cabezuela, lo que afectaba al cauce de la Veguilla y a la zona urbanizada del municipio de Valdepeñas, próxima al canal.



### ❑ Simulacro de activación del Plan de Emergencia Exterior de Puertollano (PEEP)



Dentro de las acciones anuales que se llevan a cabo para la implantación del PEEP, se realizó, el día 15 de noviembre de 2017, un simulacro de activación este Plan, que tuvo como hipótesis el incendio de un tanque de nafta, con el posible hundimiento del techo del mencionado tanque, ubicado en la planta de Repsol-Petróleo.



Entre las novedades con la que ha contado el simulacro, cabe señalar la activación y el desplazamiento de los recursos intervinientes en tiempo real; la utilización de la Red de Emergencias de Castilla-La Mancha (TETRA) entre los grupos de intervinientes y la obtención y transmisión de imágenes a través de un “dron”, también en tiempo real.

### ❑ Ejercicios de coordinación de los grupos de intervención del Plan de Emergencia Exterior de Puertollano (PEEP)

En el periodo comprendido entre el día 20 de septiembre y 8 de noviembre de 2017, se realizaron cinco ejercicios de coordinación, orientados a entrenar las funciones a desempeñar por parte de los distintos grupos de intervención del PEEP, para conseguir el fortalecimiento de habilidades y destrezas. Los ejercicios consistían en informar desde los establecimientos de un supuesto accidente, vía TETRA y con envío del Anexo VIII del PEEP (notificación de incidentes/accidentes), activación del PEEP en emergencia nivel 1 y constitución de los Grupos de Acción con desplazamiento de los mandos al Puesto de Mando Avanzado (PMA).



## ❑ Ejercicios de comunicaciones TETRA

Durante 2017 se realizaron 20 ejercicios de comunicaciones, mediante el uso de la Red de Emergencias de Castilla-la Mancha (Red TETRA)

Estos ejercicios, que se han desarrollado a lo largo del año, y en los que ha participado personal integrante del Grupo Operativo del Plan de Emergencia Exterior de Puertollano, han consistido en la realización periódica de un control de escucha, con objeto de comprobar la correcta señal de radio y poner en práctica el manejo de los terminales TETRA.



Finalmente, cabe indicar que, a lo largo del año 2017, desde Protección Civil también se ha colaborado en la organización y/o ejecución de otros 83 simulacros de menor relevancia, que han llevado a cabo otros organismos o particulares.



## VI. Actividad de prevención

### a) Consejos de Autoprotección

Dentro de la política de prevención que lleva a cabo el Servicio de Protección Civil de Castilla-La Mancha se encuentran incluidas las actuaciones de difusión de consejos de autoprotección ante los diversos riesgos, orientadas fundamentalmente a los colectivos más sensibles. Por ello, con ese fin, durante el año 2017 se han realizado las siguientes campañas:



- ❑ **Campaña de difusión de consejos de autoprotección ante el riesgo químico entre la población de Puertollano**, realizada mediante charlas divulgativas impartidas en distintos centros docentes del municipio.

En concreto, durante 2017 se impartieron 14 charlas entre alumnos de primaria, secundaria y bachiller, que alcanzaron a un total de 430 alumnos y alumnas, 47 profesores y profesoras y 25 padres y madres de las distintos AMPAS, en los siguientes centros educativos:

- ✓ C.P. Miguel de Unamuno. 5º y 6º de Primaria, Profesorado y A.M.P.A. Con colaboración del Jefe del Parque de Bomberos de Puertollano.
- ✓ C.P. Vicente Alexandre. 5º y 6º de Primaria y A.M.P.A. Con colaboración de policía local.
- ✓ C.E.I.P. David Jiménez Avendaño. 5º y 6º de Primaria, Profesorado y A.M.P.A. Con colaboración del Jefe del Parque de Bomberos de Puertollano.
- ✓ I.E.S. Juan de Távora. 1º E.S.O. Con colaboración de policía local.
- ✓ I.E.S. Fray Andrés. 3º y 4º E.S.O. Con colaboración del Jefe del Parque de Bomberos de Puertollano.
- ✓ C.P. Juan Ramón Jiménez. 5º y 6º Primaria. Con colaboración de policía local.
- ✓ Colegio Santa Bárbara. 3º y 4º E.S.O. Con colaboración del Jefe del Parque de Bomberos de Puertollano.
- ✓ I.E.S. Galileo Galilei. 1º Bachillerato.

- ❑ **Difusión de consejos de autoprotección** para diversos riesgos como altas y bajas temperaturas, vientos, sequía, incendios, riesgo químico, etc., en la página web de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.



## **b) Registro de Planes de Autoprotección**

La prevención, entendida como el conjunto de medidas y acciones encaminadas a evitar o mitigar los posibles impactos adversos de los riesgos y amenazas es uno de los fines prioritarios del Sistema Nacional de Protección Civil. En materia de autoprotección, se materializa a través de los planes de autoprotección.

Este documento se revela como el instrumento básico y esencial para garantizar la adopción de medidas destinadas a la prevención y control de riesgos en su origen, así como la actuación inicial en las situaciones de emergencia que pudieran presentarse. Por ello, con el objeto de controlar el cumplimiento de la obligación de su elaboración por parte de los particulares afectados así como para poder permitir el acceso a la información relevante de su contenido por parte de los organismos y entidades relacionados con la gestión de las situaciones de urgencia y emergencia, en el año 2014 se puso en marcha el Registro de Planes de Autoprotección de Castilla-La Mancha.

Durante el año 2017 se iniciaron 223 procedimientos registrales, al haberse recibido 207 nuevas solicitudes de inscripción así como 15 de modificación y 1 de cancelación de hojas registrales ya inscritas.



### c) Nueva regulación del Registro de Planes de Autoprotección de Castilla-La Mancha

La relevancia del Registro de Planes de Autoprotección como instrumento de prevención se ha puesto de manifiesto durante el período transcurrido desde su puesta en marcha, habiéndose evidenciado el valor de este instrumento para una más eficiente actuación de los servicios de urgencias y emergencias. No obstante, el desarrollo de nuevas herramientas tecnológicas y la experiencia acumulada hacen aconsejable una nueva regulación, que mejore la coordinación administrativa en materia de prevención y control de riesgos, a la par que facilite el cumplimiento de sus obligaciones por parte de los titulares de los centros, establecimientos, dependencias y espacios, públicos o privados, dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia.

Por ello, el día 15 de enero de 2018, se publicó en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha el Decreto 1/2018, de 9 de enero, que viene a dar una nueva regulación al Registro de Planes de Autoprotección de Castilla-La Mancha, derogando la normativa anterior.

La trascendencia de los bienes jurídicos en juego, como la vida de las personas, primero y más esencial, obliga a simplificar el proceso de obtención y transmisión de la información relevante para la gestión de las eventuales emergencias entre los agentes implicados en su resolución. La pretensión última es conseguir que dicha información se encuentre disponible para su consulta y utilización en el plazo más breve y de la forma más organizada posible, lo que traerá consigo un incremento sustancial en la eficacia en la respuesta ante posibles urgencias o emergencias, por parte de los sujetos intervinientes.

Asimismo, la reestructuración, clarificación y mejor organización de los diferentes asientos registrales, incluyendo la información esencial y necesaria para el ejercicio de las funciones propias del Servicio de Protección Civil, permitirá eximir al titular de la actividad de la presentación del correspondiente plan de autoprotección, lo que unido a la flexibilización en las escalas de la planimetría a aportar junto con la solicitud, redundará en una simplificación del procedimiento administrativo y una mayor facilidad para su tramitación.

### c) Campaña de vialidad invernal

Con el objeto de garantizar en la mayor medida de lo posible la vialidad de las carreteras de Castilla-La Mancha durante el periodo invernal 2017/2018 y el mantenimiento en el suministro de los servicios básicos, en el último semestre de 2017 se realizaron diversas actividades orientadas a la actualización del catálogo de medios y recursos disponibles para hacer frente a las eventuales incidencias invernales que pudieran acaecer en dicho periodo.

Principalmente, esa recogida de información se orientó a actualizar la información de medios, personal y maquinaria, así como los directorios de comunicación con los responsables de los distintos organismos implicados.



- ✓ Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha
- ✓ Consejería de Bienestar Social
- ✓ Consejería de Educación, Cultura y Deportes
- ✓ Consejería de Fomento
- ✓ Consejería de Agricultura
- ✓ Servicio de Salud de Castilla-La Mancha
- ✓ Diputación Provincial de Albacete
- ✓ Diputación Provincial de Ciudad Real
- ✓ Diputación Provincial de Cuenca
- ✓ Diputación Provincial de Guadalajara
- ✓ Diputación Provincial de Toledo
- ✓ Gas Natural Fenosa
- ✓ Iberdrola
- ✓ Movistar Empresas en Castilla-La Mancha
- ✓ Adif
- ✓ Renfe Operadora

## VII. Formación

Para que los diferentes actores implicados en la resolución de las situaciones de emergencia puedan desarrollar sus funciones con la mayor eficacia es necesario que dispongan de una formación adecuada, que permita su especialización y mejor cualificación.

Con ese objeto, desde el Servicio de Protección Civil se organiza e imparte formación sobre las materias propias de su competencia. Así, durante el año 2017, se han desarrollado las siguientes acciones formativas:



### ❑ Formación de los Grupos de Acción del Plan de Emergencia Exterior de Puertollano (PEEP)

Se realizaron 12 jornadas formativas del PEEP, con el objeto de facilitar a los asistentes un mejor conocimiento de este Plan de Emergencia Exterior, así como las funciones a desempeñar por cada Grupo de Acción.

Los colectivos asistentes fueron:



- ✓ Policía Local (5 jornadas)
- ✓ Responsables de Enagas Transporte (1 jornada)
- ✓ Voluntariado de Protección Civil de Puertollano (1 jornada)
- ✓ Responsables de seguridad de Repsol Petróleo, Repsol Química, Fertiberia y Servicios de Seguridad Mancomunados –SESEMA- (3 jornadas)
- ✓ Personal de Repsol Butano (1 jornada)
- ✓ Personal de Air Liquide (1 jornada)

## ❑ **Formación sobre la utilización de la Red de Emergencias de Castilla-La Mancha (TETRA)**

Para una mejor formación de la Dirección y el personal integrante de los Grupos de Acción del Plan de Emergencia Exterior de Puertollano, se han desarrollado cuatro jornadas sobre la utilización de la Red de Emergencias de Castilla-La Mancha (TETRA)

- ✓ Jornada de manejo y conocimiento TETRA  
- Formación a los Grupos de Acción del PEEP: día 28 de febrero de 2017
- ✓ Jornada de manejo y conocimiento TETRA  
- Formación a la Dirección del PEEP: día 9 de marzo de 2017
- ✓ Jornada de manejo y conocimiento TETRA  
- Formación a los Grupos de Acción del PEEP: día 29 de marzo de 2017
- ✓ Jornada de manejo y conocimiento TETRA  
- Formación a los representantes de los establecimientos del Complejo Petroquímico de Puertollano: día 6 de abril de 2017



## ❑ **Curso de Gestión y Coordinación en Emergencias de Riesgo Químico**

El curso, que se impartió durante el mes de octubre de 2017, en la localidad pontevedresa de Salvaterra do Miño, por contar este municipio con un campo de prácticas que reproduce fielmente las instalaciones de una refinería de petróleo, contó con la asistencia de los responsables de seguridad de los establecimientos del Complejo Petroquímico de Puertollano, personal de los Servicios de Seguridad Mancomunados – SESEMA- de este municipio y personal del Servicio de Protección Civil de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

El objetivo de la formación, que tuvo un contenido eminentemente práctico, fue dotar a sus destinatarios del entrenamiento y habilidades necesarias para la gestión de las emergencias químicas.



Asimismo, como desarrollo de las actuaciones de implantación que se vienen llevando a cabo, el Servicio de Protección Civil, y los Servicios de Protección Ciudadana de las diferentes provincias de Castilla-La Mancha, colaboran activamente en la ejecución del Plan de Formación de la Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha (EPC).

En este sentido, destaca la colaboración de personal del Servicio de Protección Civil, durante el mes de junio de 2017, en la **coordinación e impartición del “Curso de Planes de Emergencia de Castilla-La Mancha”**, cuyo objeto fue dar a conocer el nuevo Sistema Nacional de Protección Civil y los distintos planes de emergencia desarrollados en Castilla-La Mancha, su contenido, metodología y actuación operativa, así como el contenido de los planes de autoprotección. Los destinatarios de este curso fueron: autoridades locales, técnicos en emergencias, miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, jefes de agrupaciones de voluntarios de protección civil y profesionales del ámbito de la protección civil.

También, merece la pena destacar la participación de personal del Servicio de Protección Civil y de los Servicios de Protección Ciudadana en las diferentes provincias de Castilla-La Mancha en la **impartición de la “Formación Básica para los voluntarios y voluntarias de protección civil”**, cuyo objetivo básico es dotar al voluntario/a de los conocimientos, habilidades y actitudes indispensables para prestar eficazmente su colaboración, tanto en las actividades habituales que se prevean a través de sus respectivas agrupaciones municipales como en aquellas otras que pudieran ser requeridas por los equipos profesionales.

## VIII. Medios y recursos

Durante el año 2017, se ha continuado con el proceso de mejora en la dotación de medios materiales y equipamiento del personal que presta sus servicios en la Protección Civil regional.

De todas las adquisiciones realizadas en este ejercicio, se puede destacar la adquisición de cuatro carpas desmontables, dotadas de iluminación propia, que servirán para que el Puesto de Mando Avanzado (P.M.A.) que, llegado el caso, se pueda constituir en el lugar de la emergencia, se pueda desplegar con mayor agilidad y lo más rápidamente posible.

Con las carpas desmontables se podrá dotar al P.M.A. de una infraestructura portátil, de montaje autónomo y rápido, que pueda ser desplegada como espacio de trabajo, punto de reunión o dirección de la emergencia, lo más próximo posible al lugar de la emergencia y en el menor tiempo posible. Este material facilitará el ejercicio de las tareas del personal allí desplazado, coadyuvando en un incremento de la eficacia y eficiencia en el desempeño de sus funciones.



## IX. Otras actividades

### a) Cartografía

#### ❑ Elaboración y actualización de cartografía de interés para la protección civil

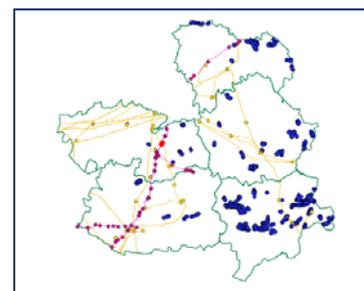
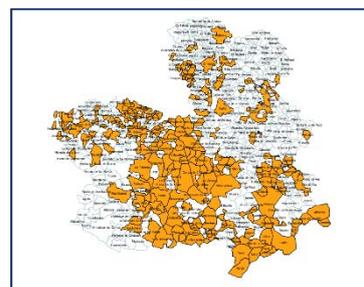
Durante 2017 se han realizado las siguientes actividades:

- ✓ Elaboración de capa vectorial con los consorcios y parques de bomberos de Castilla-La Mancha.
- ✓ Actualización de capa vectorial de las agrupaciones de voluntarios de protección civil.
- ✓ Recopilación de cartografía temática: red eléctrica, redes de transporte, sanidad, servicios sociales, etc.



#### ❑ Otras actuaciones en materia de cartografía

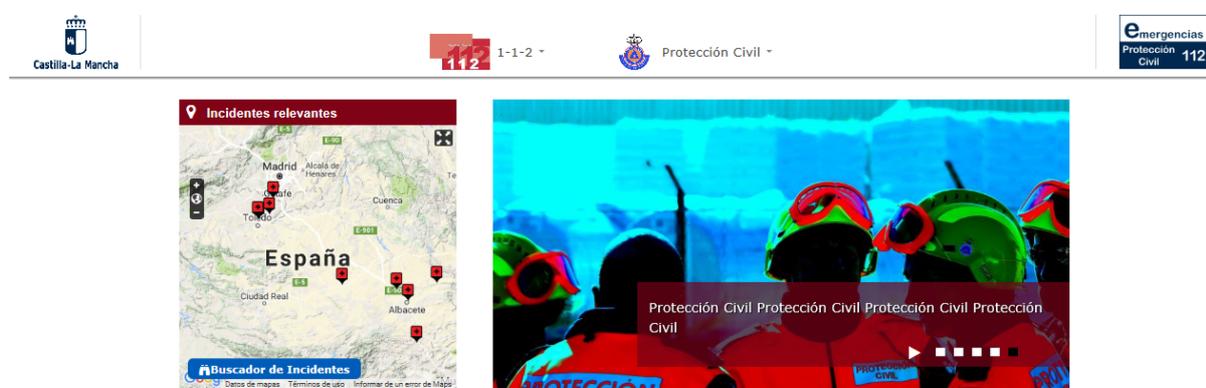
- ✓ Asistencia de personal del Servicio de Protección Civil, en calidad de invitado, a una reunión de la Comisión de Coordinación Cartográfica de Castilla-La Mancha, órgano colegiado de asesoramiento de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y del resto en entidades del sector público regional en materia cartográfica. El motivo fue exponer las necesidades cartográficas de la Dirección General de Protección Ciudadana y demandar la elaboración de cartografía temática de interés para la Protección Civil.



- ✓ Análisis, realizado en colaboración con el Centro de Cartografía de Castilla-La Mancha, sobre la viabilidad de elaborar capa vectorial, de actualización automática, de los medios y recursos con los que cuentan las agrupaciones de voluntarios de protección civil.

## b) Página web

En 2017 se ha finalizado el diseño web del nuevo portal en el que se publicarán, de forma conjunta, los contenidos de los servicios de Protección Civil y Atención y Coordinación de Urgencias y Emergencias 1-1-2. Desde este ejercicio, la nueva web se encuentra operativa, en modo de pruebas, con el objeto de testar tanto el diseño como sus funcionalidades.



Una vez finalice esta etapa, y subsanadas las deficiencias que se pudieran detectar, se pasará la página web a “producción”, haciendo público sus contenidos, lo que se espera suceda a mediados del año 2018.

El objetivo que se persigue con esta iniciativa es facilitar a los usuarios la consulta de la información en materia de Protección Civil y Emergencias, aglutinando en un único portal todos los contenidos relevantes. El nuevo Portal Web acabará con la dispersión de la documentación que actualmente existe en la web, a la par que, mediante incorporación de nuevas tecnologías, favorecerá la navegabilidad, implantando:

- ✓ Un diseño más dinámico e intuitivo
- ✓ Una estructura de la página más visual, en la que gran parte de los elementos estén alcance con un solo clic
- ✓ Nuevas funcionalidades, como la creación de un foro restringido para usuarios autorizados
- ✓ Mayor interactividad

### c) Actuaciones de colaboración y coordinación

Con el objeto de deliberar y, en su caso, acordar medidas en materias en las que confluyen las competencias de diferentes órganos administrativos, durante 2017, Protección Civil de Castilla-La Mancha, ha estado representada en los siguientes órganos colegiados, integrados en ésta u otras administraciones:

- ✓ Consejo Nacional de Protección Civil.
- ✓ Comisión de Protección Civil y Emergencias de Castilla-La Mancha.
- ✓ Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo.
- ✓ Comités de implantación (diferentes riesgos).
- ✓ Tribunales de Selección, comisiones locales, etc.



Asimismo, en 2017, como expresión documental de las relaciones de cooperación que se han llevado a cabo, el día 9 de octubre, se firmó el Protocolo para el uso y actualización del recurso de directorios y documentos operativos, compartido entre los servicios de Atención y Coordinación de Urgencias y Emergencias 1-1-2 y Protección Civil, con objeto de crear un espacio o información compartido entre ambos servicios.

#### **d) Emisión de informes y remisión de observaciones en los procedimientos de evaluación ambiental**

Con la finalidad de que los planes o proyectos sujetos al procedimiento de evaluación ambiental respeten los estudios de riesgo que afectan al lugar donde se van a llevar a cabo, el Servicio de Protección Civil participa en su tramitación, emitiendo informes y remitiendo observaciones en su fase de consultas.

Durante el año 2017 el Servicio de Protección Civil ha participado en la tramitación de 44 procedimientos de evaluación ambiental.

#### **e) Difusión de alertas meteorológicas**

Dado que una gran parte de las emergencias extraordinarias que se producen en nuestra región están asociadas a fenómenos meteorológicos adversos, desde el Servicio de Protección Civil se efectúa un seguimiento diario de todas las alertas emitidas por la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET). Asimismo, las alertas de mayor relevancia son distribuidas entre las autoridades del ámbito territorial afectado, con la finalidad de que puedan adoptar las medidas adecuadas para atenuar los eventuales efectos que se puedan producir como consecuencia de la materialización del correspondiente fenómeno meteorológico en cuestión.



## X. Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil

Mención especial merece la labor que desempeñan las agrupaciones de voluntarios de protección civil (AAVPC), equipos que desempeñan su labor de forma altruista, incluso a costa de su propio tiempo libre, y especialmente dedicados a todas las labores que entrañen respuesta a emergencias concretas en sus lugares de residencia. El Plan Territorial de Emergencia de Castilla-La Mancha (PLATECAM) refiere con claridad la entidad y misiones de estas agrupaciones: se entiende por voluntario aquel colaborador que, de forma voluntaria y altruista, (...) sin ánimo de lucro, ni personal ni corporativo, realice una actividad a iniciativa propia o a petición de Protección Civil.



A día de hoy, en Castilla-La Mancha, prestan este servicio un total de 3.625 voluntarios y voluntarias.

*Número de Agrupaciones y voluntarios/as por provincia*

Provincia	Agrupaciones	Voluntarias	Voluntarios	TOTAL
Albacete	38	212	494	706
Ciudad Real	40	225	540	765
Cuenca	27	100	277	377
Guadalajara	31	197	346	543
Toledo	94	381	852	1234
<b>TOTAL</b>	<b>230</b>	<b>1115</b>	<b>2509</b>	<b>3625</b>

Estas personas intervienen en la emergencia previa solicitud desde la estructura operativa del PLATECAM y bajo la dirección del responsable de la intervención, siendo determinada su adscripción a los distintos Grupos de Acción por la Dirección Técnica Operativa, en función de su formación y capacitación, quedando siempre a las órdenes del Jefe de Grupo asignado.

En este sentido, cabe indicar que durante el año 2017 se han contabilizado en Castilla-La Mancha 2.680 activaciones de diferentes Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil.



